

MEMORIA MEDIOAMBIENTAL “WOLF HALF MARATHON”

Albocàsser, 30 de mayo de 2024

Wolf Half Marathon (WHM) es una carrera por montaña que dispondrá de una carrera competitiva y una marcha senderista (competición para las categorías inferiores).

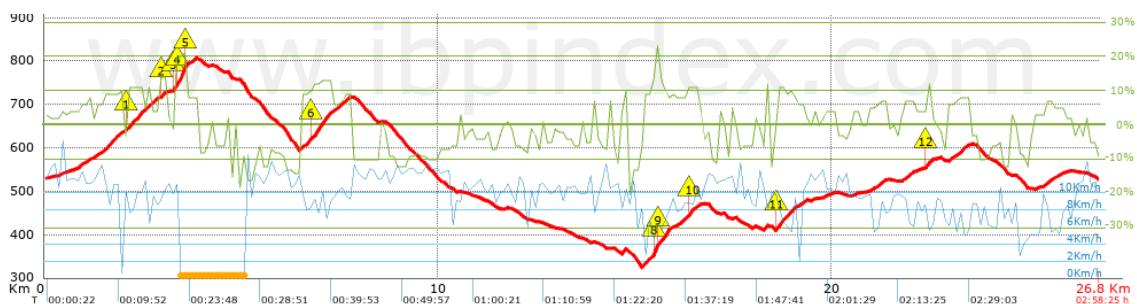
El Ayuntamiento de Albocàsser es el organizador, con la colaboración del Club de Montaña Desnivell. Se realizará el 30 de marzo de 2024 en la localidad de Albocàsser (L'Alt Maestrat).

Los itinerarios discurren por caminos y senderos del término municipal de Albocàsser. Hay que tener en cuenta que los caminos están abiertos al tráfico rodado, por lo que es necesario atender las normas generales de Tráfico y/o las indicaciones del personal de organización, en el recorrido por el casco urbano debe atenderse especialmente al paso de vehículos o peatones. Será el propio participante el responsable de sus propias acciones y/o infracciones. La salida y la llegada de las diferentes modalidades tendrá lugar en la calle del Barranc.

Datos técnicos de las pruebas:

***Wolf Half Marathon:**

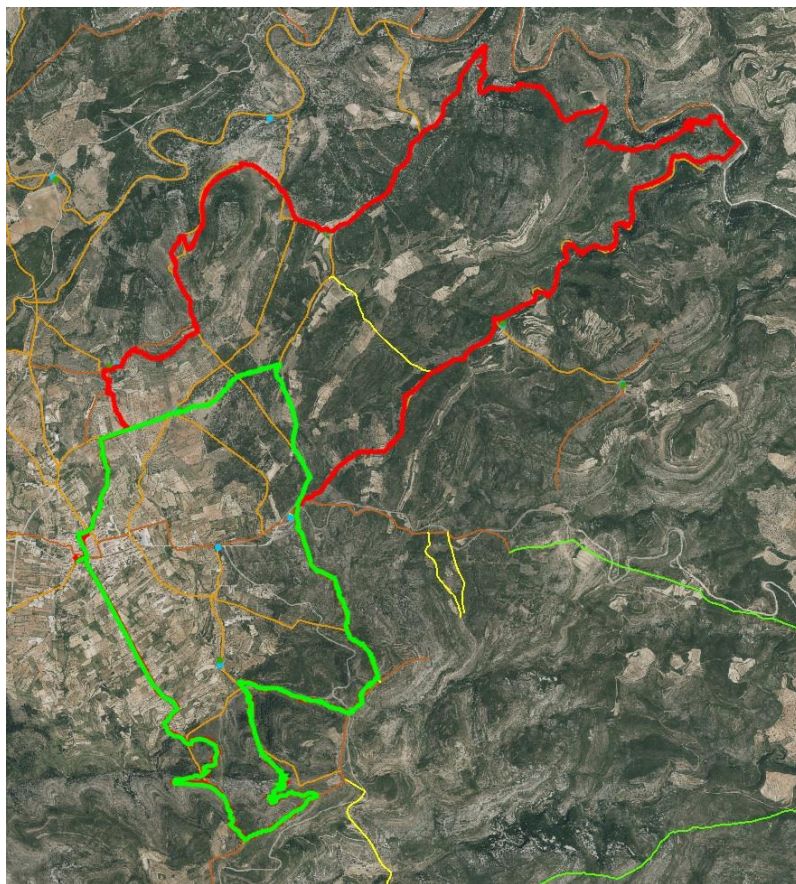
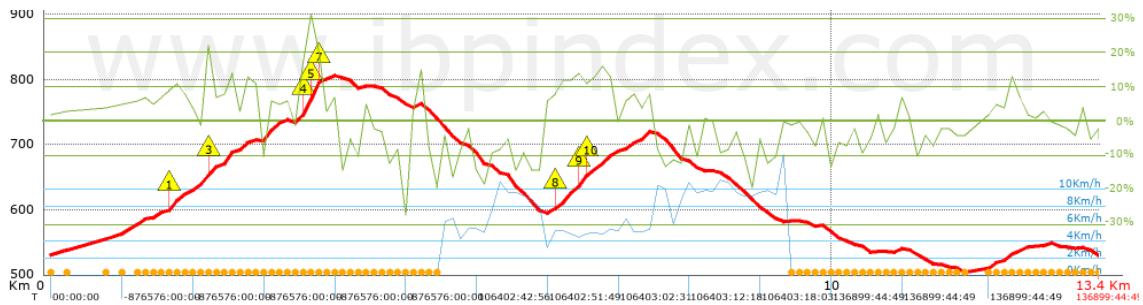
- Distancia total: 27 Km.
- Desn. de subida acumulado 1008 m.
- Desn. de bajada acumulado 1008 m.
- Altura máxima 808.9 m
- Altura mínima 321.7 m
- Ratio de subida 8.27 %
- Ratio de bajada 8.41 %



***Marxa a peu:**

- Distancia total 13.4 Km.
- Distancia analizada 13.4 Km.
- Desn. de subida acumulado 508 m.
- Desn. de bajada acumulado 508 m.
- Altura máxima 809 m
- Altura mínima 504.3 m

- Ratio de subida 7.67 %
- Ratio de bajada 8.66 %

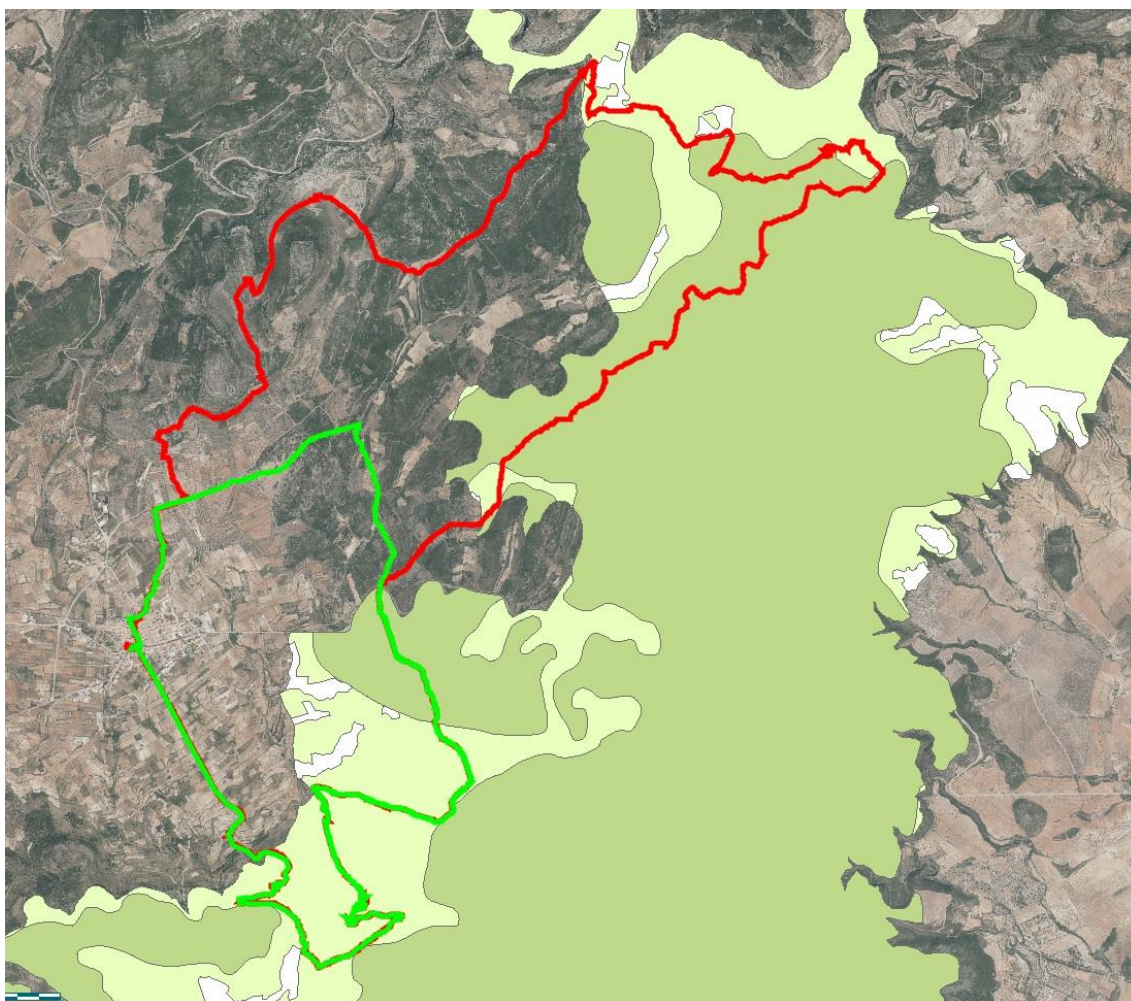


Los recorridos transcurren, en su mayoría, por azagadores y caminos públicos. Se nombran a continuación:

- Azagador de la Lloma
- Azagador del Cap de Terme
- Azagador de La Balsa Navarro
- Colada de Marietas
- Azagador del Collet de Les Forques a La Mola
- Azagador de la Galiana y Matamoros
- Azagador Camino Valltorta

- Azagador de La Coriola
- Azagador del Boalar de Arriba

El hecho de que casi la totalidad del trazado (entre al km. 2 y el km. 19) discorra por la zona especial de conservación (ZEC) el Lugar de Importancia Comunitaria Serra d'en Galceran (ES5223055), hace que la organización se conciencie de la gran importancia que adquiere la protección de la zona, en cuanto a la limpieza del lugar como en que en el transcurso de las pruebas se respete al máximo la flora y la fauna.



Para que intenten cumplirse al máximo las premisas de una competición que respeta el medio en el que transcurre, la organización empleará una serie de ítems que la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) contempla para el **“Sistema de reconocimiento de la calidad para carreras por montaña”**. Puede ver el esquema completo en:

https://redeuroparc.org/wp-content/uploads/2022/03/EUROPAC_Manual12.pdf

Se dividen en 3 fases: planificación y diseño; desarrollo y ejecución; finalización y evaluación.

1. Fase de planificación y diseño.

- ✓ El punto de salida está ubicado en un casco urbano, en una zona con adecuada capacidad de acogida o en un lugar con aparcamiento suficiente.
- ✓ Gran parte del recorrido transcurre por substratos bien consolidados, sin problemas de erosión y acondicionados periódicamente.
- ✓ El trazado evita los lugares de mayor fragilidad y vulnerabilidad ambiental (elevadas pendientes, substrato frágil, flora y fauna catalogada, hábitats en peligro).
- ✓ En su totalidad la prueba discurre por senderos o caminos existentes.
- ✓ El horario de la prueba es exclusivamente diurno. La organización ha fijado un número máximo de participantes. Para fijar este número se ha tenido en cuenta la capacidad de acogida del recorrido, determinada por la administración ambiental.
- ✓ La prueba se desarrolla en el periodo del año de menor incidencia ambiental, que será la indicada por la administración ambiental.
- ✓ La vegetación de los caminos o sendas, por los que discurre el recorrido, no se corta, desbroza o daña como acondicionamiento previo a la prueba, más allá de las autorizadas por la administración ambiental.
- ✓ La organización difunde entre todos los participantes, a través de sus medios de difusión, la información ambiental más relevante.
- ✓ La información difundida por la organización incorpora recomendaciones ambientales, específicas para los corredores, también referidas a los entrenamientos.
- ✓ La información difundida por la organización incorpora recomendaciones ambientales, también, para los acompañantes, seguidores y espectadores, indicando los lugares más adecuados para situarse.
- ✓ Se ha tramitado la autorización del órgano gestor del Espacio Natural protegido (ENP) en base a un calendario previo y/o con antelación.
- ✓ La organización acredita la autorización, de todas las administraciones implicadas, para desarrollar la prueba.
- ✓ En el caso de utilizar caminos privados, la organización acredita la autorización de los propietarios de las fincas.
- ✓ La organización ha realizado las consultas oportunas, a la administración ambiental, para comprobar que no existen otras actividades previstas, en todo el recorrido o en parte del recorrido de la prueba (romerías, otras pruebas deportivas, actividades cinegéticas, actividades de uso público).
- ✓ Para señalar el recorrido se utiliza balizas tipo pica o cintas reutilizables. Estos elementos incluyen un distintivo de la organización. No se utiliza pintura, de cualquier tipo, ni yeso o cal, ni se marca con elementos biodegradables. No se utilizan árboles, rocas u otros elementos naturales para anclar, clavar o atornillar señales.
- ✓ En las zonas más sensibles a recibir impactos por el tránsito de corredores (zonas húmedas, con riesgo de erosión, elementos sensibles como flora amenazada), así como en las zonas de concentración de espectadores, la organización sustituye las señales o balizas por personal voluntario que señalará e indicará la localización de estos elementos.

- ✓ Los puntos de avituallamiento se sitúan en lugares accesibles.
- ✓ La organización cuenta con una póliza de seguros que cubre la responsabilidad civil y ambiental.
- ✓ La organización ha informado a los corredores, acompañantes y, espectadores, en general, sobre la prohibición de fumar en medio natural.
- ✓ La organización se ha comprometido a no desarrollar la prueba si los niveles de riesgo de incendios forestales, previstos en la página oficial de la Agencia Española de Meteorología AEMET el día anterior a la prueba, está calificado como “muy alto” o “extremo”.
- ✓ La organización tiene previstas rutas de evacuación adecuadas ante la posibilidad de que se produzca un incendio forestal o cualquier otra emergencia que requiera la rápida evacuación de las personas del lugar en que se desarrolla la actividad.
- ✓ La organización ha previsto la recogida selectiva de residuos.
- ✓ La organización fomenta el uso de transporte colectivo y vehículos de alta ocupación.
- ✓ La organización ha realizado, al equipo de voluntariado, formación ambiental, así como la singularidad del espacio natural donde se desarrolla la prueba.

2. Fase de desarrollo y ejecución.

- ✓ La organización ha implantado un sistema de identificación y seguimiento de los participantes que permite controlar la generación de residuos, realizando un control exhaustivo sobre la numeración, según dorsal, de geles y barritas que portan los participantes.
- ✓ La organización incorpora la vigilancia ambiental, incluyendo también sanciones.
- ✓ La organización dispone de personal para colaborar con la administración en la ordenación del acceso y aparcamiento de vehículos.
- ✓ La organización ha facilitado y tiene operativo un teléfono de contacto de un responsable sobre el terreno para atender incidencias de carácter ambiental.
- ✓ En el briefing previo a la salida se incorporan indicaciones de carácter ambiental.
- ✓ Se evita la megafonía, excepto en los puntos de salida y llegada situados en el casco urbano.
- ✓ La organización recoge información y elabora un informe de incidencias ambientales durante la prueba (suelo, flora, fauna, agua).
- ✓ La organización no dispone de vasos en los avituallamientos de la prueba, debiendo llevar cada corredor su propio recipiente para la ingesta de líquidos.
- ✓ En caso de que se den premios o productos conmemorativos de la actividad, se han incorporado productos locales.
- ✓ El desarrollo de la prueba se ajusta al recorrido autorizado.
- ✓ El desarrollo de la prueba se ajusta al horario autorizado.
- ✓ La prueba no supera el número de participantes establecido.

3. Fase de finalización y evaluación.

- ✓ La organización elaborará un informe de evaluación ambiental que incluirá incidencias y propuestas de mejora.

- ✓ La organización hará efectiva la retirada de contenedores y la recogida de los residuos que pueda haber generado la actividad el mismo día o en un máximo de 24 horas.
- ✓ Se retirará la señalización provisional el mismo día o en un máximo de 24 horas.
- ✓ La organización realizará encuestas de satisfacción entre los participantes, que incluirán aspectos medioambientales.

Propuesta de medidas de mejora medioambiental en compensación por el uso del territorio.

Concienciación por medios propios, RRSS, mails, iniciativas de sensibilización sobre las consecuencias que pueden tener nuestras acciones en el medioambiente.

Se pueden llevar a cabo prácticas como la clasificación de residuos sólidos para tirar cada cosa en el contenedor que le corresponde; actividades enfocadas a la reutilización de materiales, y visitas a parques naturales para observar a los animales en su hábitat natural, lo cual ayuda a entender por qué es esencial proteger los recursos naturales.

Por otro lado, la organización se compromete a plantar un árbol por cada Finisher de la carrera.